

FUSIÓN

En este apartado muchos son los ejemplos que los enfrentamientos bélicos de principio, mediados y finales del siglo pasado han arrojado. La fusión es el caso en que varios Estados independientes que ya existen se unen y conforman un solo Estado, con lo cual pierden su antigua autoridad nacional y su autonomía.

Aquí algunos de los casos más notorios como el de Serbia y Montenegro que existió por solo tres años, de 2003 a 2006; o si nos remontamos a la historia, también están los Estados italianos parcialmente restaurados que, después del período de transición napoleónica, se fusionaron con territorios que se habían separado del Imperio Austrohúngaro y conformaron el nuevo Estado de Italia. Otro caso se produjo en 1871 con la unificación de los distintos Estados alemanes y Prusia, formándose el Imperio Alemán. Ejemplos más actuales son los de Tanzania, que es el resultado de la fusión en 1964 de Tanganica y Zanzíbar, y de la República del Yemen, que nació de la unificación en 1990 de la República Árabe del Yemen con la República Popular Democrática del Yemen.

Cabe hacer mención que existen Estados que a lo largo de su existencia han luchado por establecer fusiones que por una u otra situación nunca se han consolidado, salvo excepciones como la de

Vietnam. No obstante, cabe hacer mención de la compleja iniciativa de Perú y Bolivia que han intentado numerosas veces unificarse y crear entidades federadas nuevas a partir de sus propios Estados. Así, el 15 de noviembre de 1826 se firmó en Chuquisaca, Bolivia, un tratado en virtud del cual Perú y Bolivia se unían para conformar la Federación Boliviana bajo la jefatura vitalicia de Simón Bolívar. Sin embargo, dicho tratado jamás fue ratificado y nunca entró en vigor.

REFERENCIA:

Gornig, G., Neumann, T. (2016). Creación y extinción de los Estados de acuerdo con el derecho internacional. *Estudios Internacionales* 167 (2010) - ISSN 0716-0240 • 27-53 Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile.